

**Departamento de Desarrollo Humano
IMAS**

Asunto: Informe de Labores

Mediante solicitud vía correo electrónico por parte del departamento de Desarrollo Humano del IMAS y en atención a la solicitud realizada por la Contraloría General de la Republica en la directriz R-C0-61 proceso a brindar él informe de labores de los 8 meses de gestión en el puesto de jefe de logistica de empresas comerciales para que el mismo sea entregado a quien el departamento considere sea pertinente. Este informe será entregado de manera digital vía e-mail y de ser requerido posteriormente enviado por el sistema de correos de Costa Rica de forma impresa, pues me es imposible presentarme a entregarlo personalmente.

En el puesto de jefe de logistica se realiza como principal labor la correspondiente a generar mensualmente el RQ de compras para la compra y abastecimiento de producto terminado en las tiendas libres de los aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber en el régimen aduanero de tiendas libres establecido por la asamblea legislativa y administrado exclusivamente por el IMAS. Este proceso es completamente manual y depende del lapso de un mes al menos para poder completarse hasta el proceso llamado comisión de compras, luego de esta comisión requiere de al menos un mes y medio más por procesos internos que son del IMAS y los cuales están fuera del alcance y administración de la unidad de logistica de empresas comerciales. Con esta acción lo que se pretende es garantizar los niveles de inventario requeridos por la operación para poder sustentar un buen nivel de servicio al cliente.

Es también responsabilidad de esta unidad la relación comercial y técnica que está vigente con respecto a contratos de servicios aduanales y contratos de administración y almacenamiento de inventarios con las respectivas empresas adjudicadas. Debo resaltar que en este informe me refiero a los contratos de servicios Logísticos en el área técnica, la parte que se refiere al proceso de Contratación Administrativa correspondiente a estos contratos es responsabilidad del Administrador (a) General de Empresas comerciales quien esta nombrado como administrador de los mismos, ya que la unidad logistica no cuenta con la capacidad ni los conocimientos técnicos en materia de Contratación Administrativa

requeridos para administrar y controlar esa parte del contrato, esta observación se le hizo en reiteradas ocasiones al administrador de empresas comerciales pero el mismo hizo caso omiso a las recomendaciones. Este servidor con el fin de evitar un conflicto con la administración pública consultó a la Contraloría General de la República sobre el caso y la respuesta fue que siempre es mejor para la correcta ejecución del proceso y que además es sano y prudente que la responsabilidad la tenga el departamento de proveeduría de la institución pues son quienes tienen los conocimientos necesarios en contratación administrativa para poder administrar los contratos. O que el IMAS se responsabilice y brinde las capacitaciones requeridas en esa materia a la persona que los tenga que administrar. Resalto que la capacitación de MERLINK que brinda el gobierno central no tiene absolutamente nada que ver con el verdadero tema de fondo de Contratación Administrativa por si alguna persona se confunde con dicha capacitación.

Se pretende que esta unidad se responsabilice de contratos de mantenimiento de equipo de cómputo, construcciones y remodelaciones, servicios de limpieza y otros que no son de carácter logístico y que al menos cuando fui contratado ni tan siquiera fueron mencionados en las entrevistas de ingreso. Es prudente que lo mencionen en el proceso de contratación para que las personas no cometamos el error de aceptar un puesto de trabajo para el cual no estamos completamente capacitados y que les pueda ocasionar problemas futuros de índole legal con la Administración Pública.

Durante los ocho meses de mi labor se implementaron unos cambios solicitados anteriormente por la unidad de Auditoría y que el Administrador General de Empresas Comerciales tenía pendientes de ejecutar como fue la inclusión de características de los bienes comprados en la oferta de los proveedores. También la solicitud de la Auditoría interna de trasladar la labor y responsabilidad de pagos a proveedores a la unidad de control administrativo para un mejor control cruzado de las actividades. El proceso no sufrió ningún otro cambio durante mi gestión.

Se implementó a solicitud de Auditoría interna un control de revisión aleatoria de las cargas provenientes de Panamá, esta revisión se ejecuta mensual y se realiza en el almacén fiscal en Cartago. Es parte del contrato de servicios de

administración de inventarios y no se estaba ejecutando por lo cual era incumplimiento de los controles del contrato, el departamento de auditoría cuenta con los documentos que respaldan estas acciones, los documentos le fueron entregados a la señora Priscila.

Con respecto al control interno no se me entrego ningún plan de control implementado en los procesos al inicio de mi gestión y durante el tiempo laborado lo que se trato fue de acatar las recomendaciones de auditoría interna en los procesos ejecutados con el fin de tratar de mitigar el riesgo. La persona que en ese momento estaba a cargo de la unidad era el administrador general quien no entrego formalmente el área ni los procesos o controles que estuviese ejecutando.

Con respecto a las acciones emprendidas para mejorar los controles se puso en marcha el programa de revisiones de las cargas que recibe la bodega de Alajuela por parte de un técnico de la unidad, se comenzaron a realizar revisiones exhaustivas de una o varias cargas en el almacén fiscal en Cartago para garantizar el correcto abastecimiento de los bienes comprados versus los suplidos por los proveedores. No hay más acciones al menos que hayan sido puestas en marcha por esta unidad.

La unidad cuenta con algunos objetivos establecidos en el pasado por algún funcionario y que a la fecha algunos no son entendibles como la disminución de los costos logísticos ya que estos están negociados y escritos en un contrato con una tarifa establecida y no son negociables hasta el vencimiento del contrato. Los KPIs establecidos se deben de revisar y tratar de ajustarlos a la realidad de la compañía pero antes se debe de automatizar el proceso porque mucha de la información debe de salir directo del sistema.

Se debe trabajar fuertemente en el proyecto de automatización del proceso de abastecimiento en el ERP que se utiliza o en la implementación de otro nuevo que permita a la empresa estar a la altura de las demás empresas en el ámbito comercial, eso es la más grande deficiencia que tienen este negocio y que se debe de solventar con prontitud para dejar de depender de un Excell que no es un ERP de abastecimiento comercial y logístico. El estado de este proyecto a noviembre del año 2016 fue que se revisó y se llegó a una posible solución por parte de Lógica Data el cual cuenta con lo que se necesita para automatizar el proceso, este quedo sujeto a la aprobación de presupuesto de horas para trabajar en el mismo por parte de la subgerencia de recursos del IMAS misma que no se pronunció al respecto, por lo cual no se en qué estado se encuentra dicha aprobación.

No se me hizo entrega de ningún proyecto de manera formal al inicio de la gestión por lo cual desconozco si había alguno ejecutándose, queda pendiente la automatización del proceso de compras que aún no es más que una idea que como lo mencioné requiere de la aprobación de presupuesto para trabajar en el mismo.

Este servidor no tenía asignados recursos de la institución para su administración por lo cual no haya nada que informar en este tema.

No hay disposiciones giradas por la Contraloría General de la Republica hacia esta dependencia ni de ningún otro órgano externo.

Las recomendaciones dadas por la auditoria interna a la fecha fueron ejecutadas y tomadas para ser puestas en marcha, esas recomendaciones anteceden el tiempo de mi gestión.

Como último punto es sano que el IMAS tome cartas en el asunto y envíe a su auditoria interna a revisar cual es la situación de ambiente laboral que los trabajadores de empresas comerciales viven cada día de trabajo, el ambiente es muy pesado hay una muy mala relación entre el Administrador General de Empresas Comerciales y el departamento de mercadeo y ventas la cual alcanza el personal del aeropuerto Juan Santamaría y es tan evidente que hasta algunos proveedores lo han podido notar. Mi recomendación es que hablen con el personal en general para que la muestra no se vea sesgada por las cuatro personas que son las de más tiempo laboral en la empresa y son las que el Administrador General simplemente expresa que es que no la quieren y por eso es esa situación, y así de esta forma puedan tener la opinión de las otras unidades que estoy seguro pueden aportar información muy importante al respecto.

Mi persona y estoy enterado de que algún otro compañero hemos conversado el asunto con el Administrador pero realmente se ve que no le importa la situación y prefiere llevar ese tipo de relación dañina para los demás colaboradores y con un proceso de comunicación muy malo y sin claridad.

Lunes 6 de Febrero del **2016**

San José, Costa Rica

Sin más que informar solo agradecer el tiempo y la oportunidad de laborar para esta empresa por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social me despido,

Att.



José Fabricio Muñoz Herrera

Msc. Supply Chain and Project Managment Certified